

Trelew, 27 de agosto de 2025.

LLAMADO a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE UNIDADES CURRICULARES correspondientes al PROFESORADO DE MÚSICA (Res. M.E. 575/17). Sede Trelew.

Se realiza el presente llamado para las siguientes Unidades Curriculares:

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

INSTRUMENTO ARMÓNICO I – GUITARRA

- Formato: Asignatura
- Régimen de cursada: Anual
- Ubicación en el diseño curricular: 1° año
- Designación del docente: 8hs. cátedra + 1hs. gestión curricular (9hs). Se organiza la carga horaria en función del trabajo con grupos de 3 estudiantes.
- Día y horario de cursada: martes de 9 a 12:20 hs; miércoles de 16 a 18:40hs.
- Perfil docente: Profesor de Música o Licenciado con especialidad en instrumento o con formación específica.

INSTRUMENTO OPTATIVO I – GUITARRA

- Formato: Asignatura
- Régimen de cursada: Anual
- Ubicación en el diseño curricular: 1° año
- Designación del docente: 8hs. cátedra + 1hs. gestión curricular (9hs). Se organiza la carga horaria en función del trabajo con grupos de 3 estudiantes.
- Día y horario de cursada: miércoles de 13 a 15:40 hs; jueves de 10 a 13:20 hs.
- Perfil docente: Profesor de Música o Licenciado con especialidad en instrumento o con formación específica.

Cronograma de llamado

- Apertura del llamado para la presentación de los Proyectos individuales y de equipos de trabajo: **27 de agosto de 2025**

- Recepción de los Proyectos (**en un solo archivo en formato PDF**): **1 de septiembre de 2025** mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día**, disponible en:
<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>
- Consultas: : musicoordinacionisfda805@gmail.com
- Evaluación de los Proyectos presentados: **del 3 al 5 de septiembre del 2025**
- Notificación de los resultados: a partir del **8 de septiembre del 2025**
- Plazo de Notificación de Criterios de Evaluación e Impugnación (firma y entrega presencial): **hasta las 21:00 hs del día 10 de septiembre del 2025.**

RECOMENDACIONES GENERALES:

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**

- 1.- Proyecto de Trabajo conforme a lo establecido en el [Instructivo Institucional 2022](#) que se adjunta. **OBLIGATORIO**
- 2.- Programa de Estudios según formato establecido en el [Formato para presentación de programas de espacios curriculares](#) **OBLIGATORIO**
- 3.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO.**
- 4.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**
- 5.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. **OBLIGATORIO.**
- 6.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas). **OBLIGATORIO.**

Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, en especial con los requisitos marcados como OBLIGATORIOS, serán desestimadas

En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos**.

- Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:

- 1.- Pertinencia del Proyecto.
- 2.- Curriculum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
- 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
- 4.- Propuestas innovadoras.

Se recomienda la lectura, en su totalidad, de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, los cuales se encuentran publicados en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/dcj-2017/>